



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Fecha: 24 de enero de 2024

Oficio no. JDIC.020.24

Asunto: Determinación de Necesidades de Personal  
Académico 2024.

**MTRA. ARELI GARCÍA GONZÁLEZ**

Secretaria en Funciones de Directora de la División  
Ciencias y Artes para el Diseño

PRESENTE

Por este medio hago llegar el análisis del estado de las necesidades académicas del Departamento de Investigación y Conocimiento, así como la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024.

Teniendo como referencia el documento Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2023 se determinó que es urgente convocar a concurso de oposición las plazas vacantes en el Departamento de Investigación, ya que no se han cubierto las plazas definitivas necesarias para cubrir los requerimientos de docencia e investigación del Departamento.

**ANTECEDENTES**

Durante el año 2020, se convocaron ocho plazas de cuyo análisis se desprende la siguiente tabla:

LIC	PLAZAS DESOCUPADAS	CONV	Diferencia*
DI	3,5	2	1,5
DCG	6	1	5
ARQ	4	5	+1

Tabla 1. Plazas convocadas contra plazas desocupadas por licenciatura al 2021.



División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Del análisis de la Tabla 1, se desprende que la mayor cantidad de plazas desocupadas en el Departamento están en la Licenciatura en DCG, seguida de ARQ y al final DI, sin embargo, en proporción el número de profesores activos en la Licenciatura en DI, es reducido por lo que el impacto en la docencia y la investigación es mayor. Un ejemplo concreto es la poca participación de los Diseñadores Industriales en el TG, ya que se da prioridad a cubrir la asignación en la Licenciatura en Diseño Industrial.

Durante la convocatoria de concursos de oposición en el 2020, se convocaron cinco plazas de arquitectura, contra 4 plazas que en ese momento se encontraban desocupadas. Para DCG se convocó solo 1, lo que resulta insuficiente para cubrir la asignación del Departamento. Para DI se convocaron 2, por lo que se requiere por lo menos otra plaza de Tiempo Completo para recuperar los integrantes necesarios para cubrir la asignación docente de la Licenciatura en DI.

Otro elemento a considerar es el resultado de las convocatorias a concurso de oposición, que fueron ocurriendo a lo largo del 2023, cuyo estado se detalla en la Tabla 2.

CONVOCATORIA	LIC	Estado	PROYECTO
CO.A.CAD.b.005.20	DCG	DESIERTA	DISEÑO DISRUPTIVO
CO.A.CAD.b.003.20	DI	DESIERTA	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
CO.A.CAD.b.009.20	ARQ	Extensión de jornada otorgada	CTHA (TEORÍA Y PRAXIS PROYECTUALES)
CO.A.CAD.b.010.20	ARQ	RESUELTA. Ingreso de Genaro Hernández Camacho	CTHA (TEORÍA Y PRAXIS PROYECTUALES)
CO.A.CAD.b.001.20	ARQ	RENUNCIA DEL GANADOR DE LA PLAZA	HÁBITAT Y DISEÑO
CO.A.CAD.b.008.20	ARQ	DESIERTA	ARQPOETICA
CO.A.CAD.b.007.20	ARQ	RESUELTA. Ingreso de Felipe de Jesús Hernández Trejo	APRENDIZAJE EN EL HÁBITAT COMUNITARIO
CO.A.CAD.b.002.20	DI	DESIERTA	HÁBITAT Y DISEÑO

Tabla 2. Estado de las convocatorias CO 2020.

De acuerdo con la tabla anterior, el resultado de estas convocatorias fue el otorgamiento de extensión de Jornada a la Mtra. Selene Laguna Galindo quien se incorporó al Colectivo Teoría y Praxis Projectuales.



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Otro resultado de estas convocatorias fue el ingreso dos profesores:

- Mtro. Felipe de Jesús Hernández Trejo que se incorpora al Grupo Aprendizaje en el Hábitat Comunitario y al Colectivo Teoría e Historia de la Arquitectura.
- Dr. Genaro Hernández Camacho que se incorporará al Colectivo Teoría e Historia de la Arquitectura

Tras estos ingresos y la extensión de jornada se fortalece la licenciatura en Arquitectura, el resto de las causales fueron liberadas para convocarlas nuevamente.

Por otro lado, nuevas defunciones y renuncias han dado por consecuencia que existan nuevas plazas disponibles:

- Dr. Jorge Sánchez de Antuñano Barranco. Defunción (Perfil de la plaza: Arquitectura)
- Mtra. Irma López Arredondo. Renuncia (Perfil de la plaza: Arquitectura)
- DHC Félix Beltrán Concepción. Defunción (Perfil de la plaza: DCG)

## **CONSIDERACIONES**

Si bien una de las recientes defunciones y renuncia corresponden a dos perfiles de arquitectura, el ingreso de los dos profesores como resultado de la convocatoria, permiten mantener la asignación de arquitectura y el Tronco General equilibradas. Sin embargo la problemática en la licenciatura en Diseño Industrial y en Diseño de la Comunicación Gráfica persiste. Por otra parte, el reto de la aprobación de la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables recae en principio, en el personal académico de Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica.

Es importante considerar que si bien aún se consultaron las necesidades de las Áreas y Grupos para determinar la Planeación de Plazas 2024, éstos espacios tendrán que transitar hacia la figura de las Áreas Académicas, sin que hasta el momento existan definiciones claras o rutas posibles. Es por eso que esta Jefatura no convocará el total de las plazas disponibles, dejando abierta la posibilidad a futuras gestiones para llevar a cabo las contrataciones necesarias para cubrir los requerimientos de las Áreas Académicas que se conformen.

Por lo anterior se estableció como criterio para la Planeación de Plazas 2024, convocar a concurso de oposición las plazas con mayor antigüedad como vacantes, con perfiles que permitan fortalecer las necesidades docentes principalmente en el turno vespertino de tres licenciaturas: Diseño Industrial, Diseño de la Comunicación Gráfica y



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

Diseño de Proyectos Sustentables. Por lo anterior se dio prioridad a las Áreas y Grupos que solicitaron perfiles compatibles con las necesidades de docencia del departamento.

## **PLANEACIÓN DE PLAZAS 2024**

Se propone la convocatoria de siete nuevas plazas para el 2024:

- Cuatro corresponden al perfil de Diseño de la Comunicación Gráfica
- Tres corresponden al perfil de Diseño Industrial

En todos los casos se consideran perfiles que puedan impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables, así como abonar a las líneas de investigación emergentes del departamento. Lo anterior se detalla en el anexo correspondiente.

Se considera una plaza de Arquitectura pues se reconoce que prevalece la necesidad de nuevas contrataciones en Arquitectura que demanda un gran número de profesorado. Sin embargo, se considera que es necesario que para establecer una detección de necesidades efectiva, al interior de las áreas y grupos, es necesario que comiencen su transición hacia Áreas Académicas.

Por lo anterior, la estrategia departamental es convocar las plazas que se requieren para cubrir de manera inmediata las necesidades docentes del departamento considerando aquellos perfiles que abonarán a los programas y proyectos de investigación que permitirán la transición de Áreas y Grupos en Áreas Académicas.

Las plazas que por desafortunadas defunciones o renunciaciones han quedado vacantes están siendo ocupadas por Profesorado Visitante que permita fortalecer y ayudar a consolidar la investigación y Docencia Departamental.

Atentamente

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**

Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento para el Diseño

No.	Programa Académico (Arq, DCG, DI, TG) + causal: (plaza original y motivo)	Características académicas básicas	Especificación de categoría del personal requerido	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de dedicación	Turno	Actividades a realizar (Revisión Áreas y grupos y responsables de colectivo)
1	Diseño Industrial y TG + 4127 RENUNCIA EDUARDO LANGAGNE ORTEGA (CAMBIO DE PERFIL)	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Diseño Industrial	Asociado	Área de Hábitat y Diseño. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial	Tiempo completo	10:00 a 18:00	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño Industrial, la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables y el Posgrado en Diseño y Desarrollo De Productos. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, del Tronco Básico: Introducción a la Teoría del diseño industrial, Análisis de la forma y Teoría social del diseño industrial, del Tronco Profesional, Diseño Sustentable, Tendencias contemporáneas del diseño, Estructuración I, II y III, Desarrollo de productos I, II y III. Del Tronco de Integración, entre otros tales como: Desarrollo Integral de Productos I, II y III. Temas de Opción Terminal I, II y III. UEA Optativas Disciplinarias, tales como Ecodiseño, Redacción y Documentación científica. En la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables con las UEA Taller de Diseño para la Sustentabilidad I, II y III, Diseño para la Sustentabilidad. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación relacionados con el diseño sustentable, diseño para la innovación social, ecodiseño y análisis de ciclo de vida, especialmente en los programas de investigación vinculados al Laboratorio de Ciclo de Vida y la Materialoteca del Área de Hábitat y Diseño. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial, así como en el Colectivo de Diseño y Desarrollo de productos. Además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.
2	Diseño de la Comunicación Gráfica y TG + 4110 DEFUNCIÓN DE FÉLIX BELTRÁN	Licenciatura en Diseño Gráfico y grado de Maestría o su equivalente en Comunicación o área afín.	Asociado	Grupo de Investigación Teoría y Creación de la imagen. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica. Impartir las UEA del Tronco General entre otras tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico: Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño de mensajes gráficos III (Sistemas de Signos en Soportes de un Plano), Diseño y Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Diseño y comunicación III (Comunicación y diseño). Del Tronco Profesional entre otras; Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos), Diseño y Comunicación VI (Medios de comunicación), Diseño y Comunicación VII (Cultura de la imagen), Taller de investigación. Del Tronco de Integración: Sistemas Integrales I, II y III. Temas de Opción Terminal I. Colaborar en la planeación, generación y desarrollo de proyectos de investigación del Grupo Teoría y Creación de la Imagen. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en actividades de preservación y Difusión de la cultura.

3	Diseño Industrial y TG +4088 DEFUNCIÓN GUILLERMO O. GAZANO IZQUIERDO	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo o área afín.	Asociado	Análisis y prospectiva del diseño. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño Industrial.	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño Industrial, la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables y el Posgrado en Diseño y Desarrollo De Productos. Impartir las UEA del Tronco General entre otros tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, del Tronco Básico: Introducción a la Teoría del diseño industrial, Análisis de la forma y Teoría social del diseño industrial, Diseño de Productos III y IV. Del Tronco Profesional: Tendencias contemporáneas del diseño, Prospectiva del diseño, Estructuración del Proyecto, Desarrollo de productos I. Del Tronco de Integración entre otros; Desarrollo Integral de Productos I, II y III. Temas de Opción Terminal I, II y III. UEA Optativas Disciplinarias como: Diseño y estudios de Género. De la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables UEA como Diseño como Forma de Pensamiento, Proyecto Sustentable I, II y III, Temas Selectos I, II y III. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación relacionados con el Diseño de futuros y la Prospectiva, Prospectiva del Territorio y Género, en el Área de Análisis y Prospectiva del diseño. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial, así como en el Colectivo de Diseño y Desarrollo de productos. Además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.
---	--	---	----------	---	-----------------	---------------	---

4	Diseño Industrial y TG +11798 PLAZA DE NUEVA CREACIÓN RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Planeación Espacial o Diseño y Desarrollo de Productos o afín.	Asociado	Área de investigación Diseño Disruptivo. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño Industrial.	Tiempo Completo	10:00 a 18:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, Diseño y establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño Industrial, el la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables y en el Posgrado en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos. Impartir las UEA del Tronco General entre otros tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, del Tronco Básico Introducción a la Teoría del diseño industrial, Análisis de la Forma, Diseño de Productos I, II y III. Del Tronco Profesional, entre otros Tendencias Contemporáneas del Diseño Industrial, Prospectiva del Diseño Industrial, Desarrollo de productos I, II y III. Del Tronco de Integración, Desarrollo Integral de Productos I, II y III. UEA Optativas Disciplinarias como Creatividad para el Diseño y Redacción y Documentación Científica. En la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables con las UEA Taller de Representación y Expresión Digital Bidimensional, Taller de Representación y Expresión Digital Tridimensional, Diseño como Forma de Pensamiento, Proyecto Sustentable I, II y III, entre otras, así como de los Posgrados en Diseño y Desarrollo de Productos, y en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación del área de investigación Diseño Disruptivo relacionados con innovación social, industrias creativas; interacción entre tecnología y territorio. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial, así como en el Colectivo de Diseño y Desarrollo de productos. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.
---	--	--	----------	---	-----------------	--------------------	---

5	Diseño de la Comunicación Gráfica y TG. + 11799 PLAZA DE NUEVA CREACIÓN ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual o en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico y grado de Maestría o su equivalente en Diseño y Comunicación Visual o en Filosofía e Historia de las Ideas o área afín.	Asociado	Área de investigación Diseño Disruptivo. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica.	Tiempo Completo	14:00 A 21:30	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información y en el Posgrado en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico entre otros: Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Diseño de Mensajes Gráficos III (Sistemas de Signos en Soportes de un Plano) Del Tronco Profesional Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos). Del Tronco de Integración, Sistemas Integrales I, II y III, UEA Optativas, entre otras, tales como: Museografía, Escenografía, Diseño de la forma del México, entre otros Prehispánico, Tendencias en el Diseño y el Desarrollo de los Accesorios Ornamentales Corporales, Tecnologías Emergentes y Diseño. En la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables con las UEA Taller de Representación y Expresión Digital, Teoría del Diseño, Pensamiento Visual, entre otras, así como de los Posgrados en Diseño y Visualización de la Información y en Diseño de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación del área de investigación Diseño Disruptivo en la formulación y desarrollo de programas y proyectos relacionados con diseño y género, discursos visuales y cultura urbana, e historia de las ideas. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.
---	--	---	----------	---	-----------------	---------------	---

6	<p>Diseño de la Comunicación Gráfica y TG. + 4113 RENUNCIA MARTHA ELISA ALVARADO DUFOR</p>	<p>Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Ciencias de la Comunicación, y grado de Maestría o su equivalente en Diseño, Ciencias de la Comunicación, Comunicación Visual o área afín.</p>	<p>Asociado</p>	<p>Grupo de Investigación Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, Programa de Investigación: Cultura Lúdica. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica.</p>	<p>Tiempo Completo</p>	<p>14:00 A 21:30</p>	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a Diseño y Comunicación I al VII, Taller de Investigación, entre otros. También apoya Tronco Básico y Profesional de Diseño de Proyectos Sustentables y apoyo al Posgrado de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico entre otros; Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño y Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Del Tronco Profesional entre otros; Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos), Taller de Investigación. Del Tronco de Integración, Sistemas Integrales I, II y III así como Temas de Opción Terminal I. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación en el Grupo Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, en el programa de investigación Cultura Lúdica Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.</p>
7	<p>Diseño de la Comunicación Gráfica y TG. + RENUNCIA IRMA LÓPEZ ARREDONDO (CAMBIO DE PERFIL)</p>	<p>Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual o área afín., y grado de Maestría o su equivalente en Diseño o Diseño de la Información o área afín.</p>	<p>Asociado</p>	<p>Grupo de Investigación Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, Programa de Investigación: Cultura Lúdica. Colectivo docente Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica.</p>	<p>Tiempo Completo</p>	<p>14:00 A 21:30</p>	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear dirigir, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 de RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica Impartir las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a Diseño y Comunicación I al VII, Taller de Investigación. También apoya Tronco Básico y Profesional de Diseño de Proyectos Sustentables y apoyo al Posgrado de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a Diseño y Comunicación I al VII, Taller de Investigación, entre otros. También apoya Tronco Básico y Profesional de Diseño de Proyectos Sustentables y apoyo al Posgrado de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico entre otros; Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos), Diseño y Comunicación I (Estética), Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición), Del Tronco Profesional entre otros; Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual), Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos), Taller de Investigación. Del Tronco de Integración, Sistemas Integrales I, II y III así como Temas de Opción Terminal I. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación en el Grupo Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, en el programa de investigación Cultura Lúdica Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.</p>
	<p>Licenciatura en arquitectura y TG (sin causal)</p>	<p>Licenciatura en arquitectura y Maestría en Pedagogía o afín</p>	<p>Asociado</p>	<p>Grupo de Investigación. Aprendizaje en el Hábitat Comunitario. Teoría e Historia de la Arquitectura.</p>	<p>Tiempo Completo</p>	<p>14:00 A 21:30</p>	<p>Los profesores asociados deberán, además, poder realizar las funciones de asociado: planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos.</p> <p>Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir las UEA del Tronco Básico y del Tronco Profesional que corresponden a la Teoría e Historia de la Arquitectura, los Diseños Arquitectónicos y los Talleres de Arquitectura.</p>